



ESPAÑA

19	ES	16	224421	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			12 NOV. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A61M

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Fausto Alvarado Begovich

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Tembleque, 88 bajo B, CAMPAMENTO (Madrid)

72	INVENTOR (ES)
	D. Fausto Alvarado Begovich

73	TITULAR (ES)
	D. Fausto Alvarado Begovich

74	REPRESENTANTE
	José Maria del Corral Díaz

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a una jeringa perfeccionada de un solo uso, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

10. En la figura primera, se muestra una vista en sección longitudinal del dispositivo cuyo registro se solicita, identificada en la posición inoperante.

En la figura segunda, se ilustra la misma vista del dispositivo apreciada en la fase de utilización racional.

15. En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Cuerpo del dispositivo, constituido por un elemento tubular cilíndrico.

20. Este cuerpo lleva en ambos extremos un rebaje anular concéntrico que sirve para la fijación de sendos anillos, acondicionados en sus bocas correspondientes a efecto de obturación hermética.

25. 2.- Anillos exteriores citados, ajustados sobre los extremos libres del cuerpo -1-, y que, como anteriormente ha sido expuesto, quedan ajustados a presión hermética por medio de unos resaltes interiores sobre los surcos anulares aludidos, según se aprecia en las figuras del plazo anexo.

30. 3.- Contenedor del líquido correspondiente para originar la disolución del medicamento contenido previamente en el cuerpo -1-, en forma de polvo, y facilitar su consecuente

inyección.

5. Este elemento -3-, está constituido en fuelle y a tal fin presenta una serie de aletas radiales, que facilitan por presión digital ejercida en la parte posterior del fuelle, el paso a la presión adecuada del líquido de disolución.

10. 4.- Aguja inyectora alojada en el interior del cuerpo -1- y que queda fijada por ambos extremos en perforaciones con este fin constituidas respectivamente en la parte central de unas piezas de goma o similar, acopladas en los anillos antes descritos.

15. En la figura primera del plano adjunto, se aprecia la posición de alojamiento de la aguja en el interior del cuerpo y en la figura segunda, se muestra a dicha aguja en posición de uso, una vez que ha sido desplazada de su natural alojamiento por medio de la tracción ejercida en una anilla.

20. 5.- Obturador del extremo de la aguja inyectable, constituido por una pequeña carcasa en la cual se aloja eventualmente, en la fase de protección el terminal de aplicación de dicha aguja.

25. 6.- Anilla de tracción del obturador -5-, unido a este y que facilita la extracción de la aguja -4- del interior de la jeringuilla -1-, según se representa en la figura segunda de los planos.

En estas condiciones el líquido presionado sale por el interior de la aguja y es fácilmente aplicado.

30. Dicha aguja lleva un resalte conico -7- o de forma análoga que impide la penetración total de la aguja, aun en el caso supuesto de que la misma se separase del soporte

anterior.

5. 7.- Es el cono citado, que en la fase inoperante - queda situado en la parte interior del soporte posterior y que evita el desplazamiento de la aguja hacia el contenedor del líquido -3-.

Entre el anillo y el soporte anterior, existe una lámina acerada y especialmente perforada a través de la - cual pasa el cono -7- de la aguja, e impide su retroceso.

10. 8 y 8'.- Corresponde a la disposición de dos juntas de hermeticidad previstas en el interior de cada anillo -2-.

15. Estas juntas de goma o similar, van taladradas centralmente y fijan en posición a la aguja en ambas fases inoperantes o de aplicación, según ambas figuras mostradas en el adjunto plano.

20. El fuelle -3- que, como queda anteriormente explicado, contiene el líquido, al ser separada la aguja y producir compresión sobre aquel, facilita el paso de dicho fluido al cuerpo -1- que contiene el material en polvo, donde se realiza la emulsión o mezcla, y continuando el efecto de esta presión generada por el indicado fuelle, se logra - inyectar al paciente el producto medicamentoso, de cualquier naturaleza.

25. 9.- Tope en forma de anillo que rodea a la aguja e impide su desplazamiento del cuerpo -8- en la posición de uso.

30. 10.- Zona de proyección superior de la junta inferior -8'- alojada en el extremo anterior del cuerpo -1-, que - presenta una determinada conicidad, con lo cual el líquido a inyectar es aprovechable en su máximo contenido o cubica

ción.

Los sectores superiores de dicho cono, son tangenciales perifericamente al plano circular interior del mencionado cuerpo -1-.

5. Este dispositivo tal como queda indicado, no tiene mas que un solo uso y una medicación preestablecida.

10. El dispositivo en cuestión y sus complementos, podrán ser fabricados en cualquier clase de material apropiado, siempre que este sea susceptible de esterilización permanente, siendo sus formas y dimensiones las mas convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalles que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente,

N O T A

20. 1ª.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, caracterizada esencialmente porque esta formada por un cuerpo tubular, cilindrico, que presenta ambos extremos abiertos, y exteriormente sendos rebajes anulares previstos para el ajuste hermético de dos anillos, que cierran en forma estanca al cuerpo general referido.

25. 2ª.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque en cada extremo del cuerpo general citado, se adaptan en forma estanca, sendos anillos exteriores los que presentan un resalte anular interior coincidente con el surco de la -

30.

propia jeringa, con lo cual se asegura su fijación.

5. 3a.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque cada anillo citado, lleva en su interior - unas piezas de material elastico deformable, que representan los medios complementarios de estanqueidad y al propio tiempo de alojamiento de la aguja inyectora, la cual queda fijada en la fase inoperante en ambos soportes y - en la de uso, en el soporte anterior.

10. 4a.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque la aguja de inyectado, que queda alojada en el interior del cuerpo general, es susceptible de desplazamiento de sus naturales alojamientos, por tracción de una anilla exterior, que porta un filamento, cuyo terminal opuesto lleva una carcasa de obturación del extremo libre de la citada aguja, siendo este cierre de ajuste a presión.

15. 5a.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque la aguja presenta exteriormente un cono fijo que limita la penetración en el soporte posterior y sobre la zona de aplicación del paciente, existiendo - una fina lamina perforada, intercalada entre el correspondiente soporte anterior y el anillo anterior.

20. 6a.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque el extremo posterior de la jeringa, comporta en unión permanente un dispositivo de fuelle que por - compresión permite el paso del líquido contenido en el -

25.

30.

mismo hacia el cuerpo general, a través del orificio que antes ocupaba la aguja en la fase de ocultamiento y cuyo líquido al pasar al cuerpo general, facilita la dilución del fármaco en polvo que este contiene y por la propia -
5. presión del fuelle, obliga al producto a salir por el -
anillo de la aguja para su aplicación.

7ª.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO, según -
las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencial-
mente porque el anillo de hermeticidad anterior presenta
10. interiormente un sector cónico, con lo cual el líquido -
a inyectar es totalmente aprovechable, estando dicho co-
no ajustado tangencial y perifericamente en el interior
del cuerpo general descrito.

8ª.- JERINGA PERFECCIONADA DE UN SOLO USO.

Todo según se indica en la presente memoria, que cons-
ta de siete páginas escritas a máquina y la hoja de pla-
nos que se acompaña.

Madrid, 12 NOV. 1976

EL AGENTE OFICIAL,



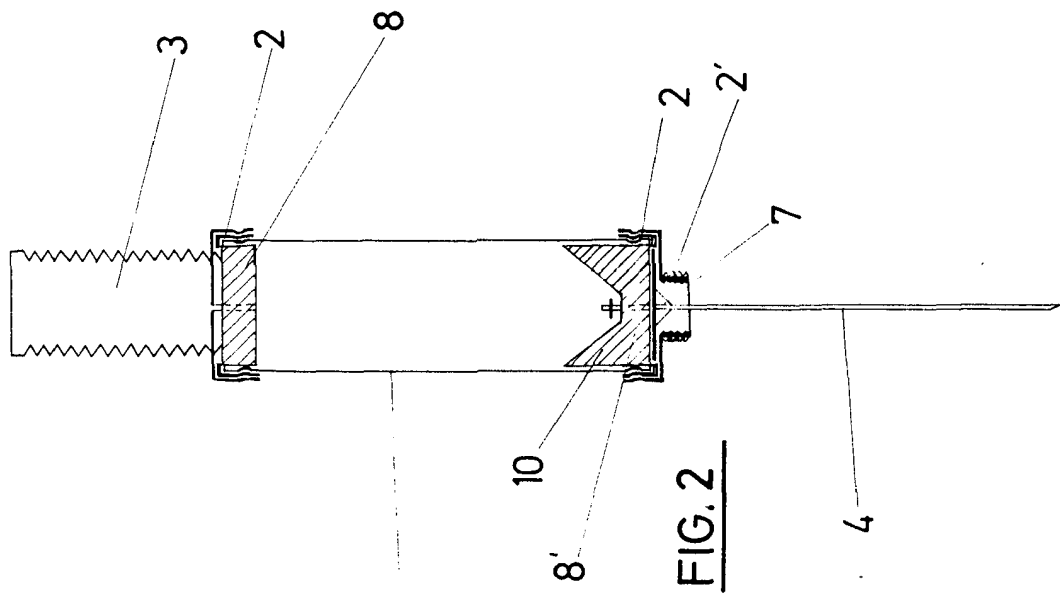


FIG. 2

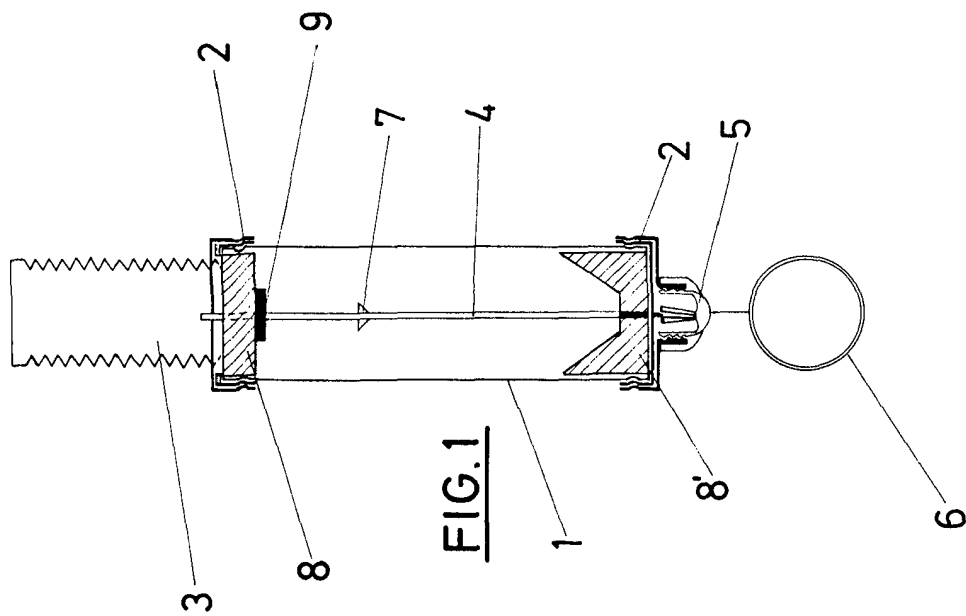


FIG. 1

Madrid, 12 de Noviembre de 1976
 JOSE H. DEL CORRAL DIAZ,